MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE
MIGRACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN D.G.M. N° 183.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA "ADJUDICACIÓN DE SEGUROS DE VEHÍCULOS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES" EN LA MODALIDAD CONTRATACIÓN DIRECTA-AD REFERÉNDUM Nº 01/2014, CON ID Nº 267.901.

Asunción, 28 de febrero de 2014

VISTO: *El informe del Comité de Evaluación Nº.02/2014 que contiene el estudio y consideración de las ofertas presentadas en la convocatoria para la "Adjudicación e Seguro de Vehículos", proceso que se ha iniciado con la comunicación realizada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con ID Nº 267901, y; ----------*

CONSIDERANDO: *Que, el informe del Comité de Evaluación sugiere la adjudicación a favor de la Firma Aseguradora del Sur S.A; Seguros Generales (ASUR) en virtud de que la citada firma ha cumplido con todo los requisitos, establecidos en las normativas vigentes. Que ha presentado su oferta en forma, ajustándose sustancialmente a las disposiciones establecidas en el Articulo Nº28 de la Ley Nº 2051/03, y el Articulo Nº63 el Decreto Reglamentario Nº 21909/03.----------*

QUE, *la Ley 978/96 "De Migraciones", en el Art. 146 inc. F) Establece que el Director General de Migraciones deberá administrar los fondos previstos en el Presupuesto General de la Nación, para la institución y demás recursos establecidos en esta Ley; así como el inc. G) establece que deberá realizar los demás actos necesarios para el mejor cumplimiento de los fines y objetivos de la Dirección General de Migraciones.----------*

POR TANTO, *en uso de sus atribuciones legales*
EL DIRECTOR GENERAL DE MIGRACIONES

RESUELVE:

Art. 1º ***ADJUDICAR,*** *el llamado en la modalidad Contratación Directa - AD REFERÉNDUM Nº 01/2014 para la* ***"ADQUISICIÓN DE SEGUROS DE VEHÍCULOS"*** *a la Firma, Aseguradora del Sur S.A; Seguros Generales (ASUR), con RUC Nº 80031893-5, con un monto de Gs. 13.500.000, (Trece millones quinientos mil), de conformidad a la disponibilidad presupuestaria.----------*

Art. 2º ***DISPONER*** *la firma del Contrato de* ***ADQUISICIÓN DE SEGUROS DE VEHÍCULOS*** *entre la Dirección General de Migraciones y la Firma Aseguradora del Sur S. A Seguros Generales (ASUR) la que regirá hasta el 31 de Diciembre del 2014.----------*

Art. 3º ***COMUNICAR*** *a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------*

MINISTERIO DEL INTERIOR Dirección General de Migraciones REPUBLICA DEL PARAGUAY Secretaría General

ABG. ELI ANTONIO DUBREZ RODAS
Secretario General
Dirección General de Migraciones

MINISTERIO DEL INTERIOR Dirección General de Migraciones REPUBLICA DEL PARAGUAY DIRECCION GENERAL

Abg. René González
Encargado de Despacho
de la Dirección General s/
Res. N° 113 de 24/02/2014